

ACTA N° 852° - 574° SESION ORDINARIA: En la ciudad de Coronel Dorrego, cabecera del Distrito Bonaerense del mismo nombre a los ocho días del mes de Octubre del Dos Mil quince, reunidos los Señores Concejales: Fabián Barda, Ramiro Zarzoso, Adriana Teresita Pérez, Luís A. Giannechini, Cecilia A. Álvarez, Irene de Inés y Raúl Reyes, del Bloque de Concejales de la Unión Cívica Radical; Gabriel Madariaga, Norma Félix y Hugo Cesar Seguroola del Bloque Juntos por Dorrego; Ariel Zalazar del Bloque Fuerza Organizada Renovadora Democrática.- **REYES:** “Siendo la hora 13:15, con la presencia de once Concejales en la Sala y la ausencia con aviso de la Concejal María Delia Dumrauf damos comienzo a la 574° Sesión Ordinaria. Invito al Concejal Ariel Zalazar a izar la Bandera Nacional.- **GIANNECHINI:** “Pido la palabra Sr. Presidente para plantear una cuestión de privilegio”.- **REYES:** “Tiene la palabra el Concejal Giannechini”.- **GIANNECHINI:** “Gracias Sr. Presidente. Después de varios años de gestión un grupo de vecinos del Balneario de Marisol lograron obtener el número de personería jurídica para Bomberos Voluntarios, vaya de nuestra parte, nuestro Bloque nuestras felicitaciones, recordar que tenemos en archivo en comisión un Resolución en la cual el Intendente dona un terreno. Tenemos una camioneta preparada para incendios forestales que el día que esté todo conformado va a ser todo para ellos. Nuevamente reitero las felicitaciones por todos estos años de lucha para lograr el objetivo que hoy día es real, el número de personería jurídica es el número 269. Nada más Sr. Presidente”.- **SEGUROLA:** “Pido la palabra Sr. Presidente para plantear una cuestión de privilegio”.- **REYES:** “Tiene la palabra el Concejal Seguroola”.- **SEGUROLA:** “Gracias Sr. Presidente. Es en referencia al décimo aniversario de la Escuela Secundaria N° 3 de El Perdido, acto que compartimos ayer con ustedes y con el Concejal Madariaga y con la Concejal Dumrauf en el marco de un sentido acto pero que significa también un hecho importante esta década lograda por el establecimiento educativo en función del esfuerzo, de entrega, de marcar si se quiere un hito importante en materia de educación secundaria ya que el establecimiento primero comenzó como una alternativa de nexo para después convertirse en Escuela Secundaria. Esto implica mucho para la localidad, para los jóvenes que debían trasladarse cotidianamente a Coronel Dorrego por un lado les facilita tener pertenencia educativa de nivel secundario en El Perdido, pero con iguales condiciones respecto al resto del distrito y de la ciudad cabecera respecta por el muy buen nivel docente que tiene el establecimiento que conduce la Directora Doris Etzel, el acompañamiento de toda la comunidad educativa de El Perdido. Se ha incorporado sin dudas la Escuela Secundaria N° 3 a la vida institucional de la localidad aunque una circunstancia de algún modo, no digo que le impide pero no le da quizás el brillo que merece el establecimiento que es la falta de la casa propia, sabido es las distintas gestiones, los distintos trámites y que no está tan alejado la posibilidad de que ese sueño pueda concretarse porque sin dudas va a marcar además de la pertenencia, el poseer como ayer lo definía bien algunas de las autoridades presentes como el caso del Inspector Javier Lavagno el hecho de la casa propia, de la dependencia de la Escuela N° 3 le va a dar un respaldo, una identidad aún que la que tiene el establecimiento educativo. Así que esta es la breve referencia de felicitación, de acompañamiento al establecimiento educativo, a todos los que han pasado por el mismo y que sigan por este camino positivo y ojala pueda cristalizarse el próximo sueño que es poseer instalaciones propias y en tal sentido, seguramente todo lo que tenga que hacer éste Concejo Deliberante y el Departamento Ejecutivo presente y futuro será acompañar este importante emprendimiento para la escuela y para la comunidad”.- **PÉREZ:** “Pido la palabra Sr. Presidente para plantear una cuestión de privilegio”.- **REYES:** “Tiene la palabra la Concejal Pérez”.- **PÉREZ:** “Gracias Sr. Presidente. Es para expresar nuestro reconocimiento a Agustina Goroso y felicitarla por haber obtenido medalla de oro en la final provincial de los juegos 2015 en la ciudad de Mar del Plata el pasado 26 de Septiembre. Esta joven de quince años de edad radicada en la ciudad de Oriente compitió en atletismo para personas con discapacidad visual, Cadete femenino logrando el primer puesto de la disciplina salto en largo. Agustina concurre a la Escuela Ceferino Namuncurá de Oriente, cursando quinto año, asiste una vez por semana a la Escuela N° 502 de Coronel Dorrego integrando el servicio de ciegos y disminuidos visuales, recibiendo los apoyos que requiere su problemática visual con la docente Laura Conti. En esta instancia deportiva viajó acompañada por las docentes Sabrina Sauco y Antonela Flores. Agustina ha demostrado siempre que se puede avanzar y alcanzar distintos logros con esfuerzos, dedicación y el acompañamiento de la familia, docentes y de sus padres, compañeros de estudios y amigos. En el marco de la semana de la no discriminación es justo resaltar que cada uno según sus capacidades personales y la posibilidad del entorno sociocultural puede superar las dificultades y los obstáculos. Perseverar, plantearse un objetivo, desarrollar actividades, disfrutar aprendiendo, todo es posible. Felicitaciones Agustina, a su familia, a la Escuela N° 502; a la

Escuela Ceferino Namuncurá, a la Subdirección de Deportes de la Municipalidad por abrir puertas y acompañar en el camino a jóvenes como Agustina”.- **1.- ACTAS y VERSIONES GRABADAS:** **1.1.-** Acta N° 851° - 573° Sesión Ordinaria.- Está a consideración... Aprobado por unanimidad.- **2.- CORRESPONDENCIA:** **2.1.-** Lectura de la correspondencia recibida.- Por Secretaría daremos lectura (Secretaría lee).- En representación del Grupo de Cabalgatas “Raíces Gauchas” solicito autorización para el uso del espacio público identificado como Cancha de Pato, ubicado en el Vivero Parque Municipal. Es intención llevar a cabo una jornada de destrezas criollas durante el día 12 de Octubre del corriente. Sin más, saluda atentamente. Firma: Javier Alzueta.- **REYES:** “En reunión de Labor Parlamentaria se convino proponer que por Secretaría se redacte la correspondiente Ordenanza dándole autorización a la solicitud. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- Nos dirigimos a usted con el fin de informarle que este Centro de Educación Física N° 153 junto a Cuarte IX (Diseño Independiente) organizamos para el día Domingo 1° de Noviembre del presente año el proyecto solicitado denominado “Maratón 10 Escuelas 10 k” en la que alumnos de escuelas secundarias (12 a 18 años) correrán la carrera en posta representando a su escuela con el fin de promover la actividad física en los adolescentes. Se invitarán a corredores mayores (más de 18 años) de la comunidad y la zona a participar y la carrera se largará en forma simultánea. El lugar de Encuentro 9.00 hs. la largada 10.00 hs y finalización sería en el Vivero Municipal, en el trayecto de carrera se pasará frente a la Escuelas de nuestra comunidad. Firma: Pérez Sebastián. Director CEF 153”.- **REYES:** “En reunión parlamentaria se resolvió proponer el pase de esta nota a la comisión de Interpretación, Petición y Reglamento. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **3.- COMUNICACIONES:** **3.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO:** **3.1.1.-** Comunicación N° 014, promulgación de Ordenanzas N° 3467, 3468, 3469, 3470, 3471, 3472, 3473 y 3474/15.- Tomamos conocimiento.- **4.- DICTAMENES DE COMISIONES:** **4.1.- INTERPRETACIÓN, PETICIÓN y REGLAMENTO – PRESUPUESTO y HACIENDA:** **4.1.1.-** Expte. N° 0125/15-HCD.: Proyecto de Ordenanza llamando a Licitación Pública para explotación Parador en Balneario Marisol.- De Inés da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **ZALAZAR:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **REYES:** “Tiene la palabra el Concejal Zalazar”.- **ZALAZAR:** “Para aprovechar ya que se da tratamiento a este tema de este Proyecto de Ordenanza de la Licitación del parador de Marisol para aclarar que éste Bloque, este Concejal había presentado un Proyecto para la ampliación de este respectivo parador que ha pasado a archivo, es un detalle pero que seguramente el gobierno que le toque llevar el destino de este distrito tendrá la responsabilidad de no postergarlo más en el tiempo porque sabemos que ha venido haciendo una inversión importante y que el crecimiento turístico es realmente para tener en cuenta y que todo lo que sea servicio es la mejor publicidad que pueda tener cualquier balneario, así que seguramente tendrá la posibilidad de llevarlo adelante, creería yo temporada 2016-2017”.- **REYES:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.1.2.-** Expte. N° 0128/15-HCD.: Proyecto de Ordenanza llamando a Licitación Pública para la venta ambulante en Balneario Marisol.- Álvarez da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **REYES:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.2.- INTERPRETACIÓN, PETICIÓN y REGLAMENTO – PRESUPUESTO y HACIENDA – OBRAS y SERVICIOS PÚBLICOS:** **4.2.1.-** Expte. N° 0124/15-HCD.: Proyecto de Ordenanza imponiendo nombre a Anfiteatro de Balneario Marisol.- Giannechini da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **SEGUROLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **REYES:** “Tiene la palabra el Concejal Seguro”.- **SEGUROLA:** “Seguramente se tomará nota, si bien es un Proyecto del Bloque de la Unión Cívica Radical en el tipo se menciona “Bloque de Concejales de la Unión Cívica Radical”, corresponde a las comisiones, es una cuestión formal, simplemente sobre todo para los que nos están escuchando que se trata de un dictamen de comisiones acompañando una iniciativa radical”.- **REYES:** “Está a consideración el Proyecto de Ordenanza con la salvedad que se acaba de mencionar... Aprobado por unanimidad”.- **4.2.2.-** Expte. N° 0129/15-HCD.: Proyecto de Ordenanza autorizando obra cordón cuneta.- Zarzoso da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **REYES:** “Está a consideración el Proyecto de Ordenanza... Aprobado por unanimidad”.- **5.- ASUNTOS ENTRADOS:** **5.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO:** **5.1.1.-** Expte. N° 0133/15-HCD.: Proyecto de Ordenanza aceptando donación Prof. Diego Gabotto.- Por Secretaría daremos lectura a la nota de elevación. (Secretaría lee).- **BARDA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **REYES:** “Tiene la palabra el Concejal Barda”.- **BARDA:** “Vamos a pedir el pase a las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento y Educación y cultura”.- **REYES:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.2.-** Expte. 0136/15-HCD.: Proyecto de Ordenanza otorgando concesión uso espacio a Peña Nativista.- Por Secretaría daremos lectura a la nota de elevación. (Secretaría lee).- **BARDA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **REYES:** “Tiene la palabra el Concejal Barda”.- **BARDA:** “Vamos a solicitar el pase a las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento y además que por Secretaría se redacte la autorización correspondiente para que pueda ser utilizada por la entidad solicitante, la Peña Nativista, durante el período comprendido entre el 9 de Octubre y el 18 de Octubre que es el mes del desarrollo de la Fiesta Provincial de las Llanuras”.- **REYES:**

ACTA N° 852° (CONTINUACION)

“Está a consideración el pase a la comisión mencionada y la autorización que por Secretaría se redacte la Ordenanza correspondiente en los términos que menciona el Concejal Barda... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES DE LA UNIÓN CIVICA RADICAL: 5.2.1.-** Expte. N° 0133/15-HCD.: Proyecto de Ordenanza imponiendo nombre a Calle de Oriente.- Pérez da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **PEREZ:** “Sr. Presidente, en los considerandos de esta Ordenanza figura la trayectoria del Dr. Esteban Raggio, un médico que llegó desde Buenos Aires luego de trabajar en el Hospital Italiano. Ejerció la medicina en Oriente durante cuarenta años, ocupándose de la salud de niños, jóvenes y adultos, ya que en esa época los médicos en las pequeñas localidades eran pediatras, ginecólogos, lo que nosotros llamamos médicos generalistas. Cuando comenzó a trabajar en Oriente había en la Delegación Municipal un ala que estaba destinada a Sala de Primeros Auxilios, allí atendió hasta que se construyó la actual unidad sanitaria. Formó su familia en Oriente, se casó en el año 1935 con María Elena Thomas, quien fuera hermana de mi abuela materna, y tuvo dos hijas. Lo recuerdo como una persona de trato cordial, muy serio y culto. Tocaba muy bien el piano y fue buen deportista, practicaba saltos, aros, gimnasia, caminatas. Se puede decir que tenía en su casa un pequeño gimnasio ya que en esa época no existían los gimnasios que existen en la actualidad. Y fue también un excelente nadador de aguas abiertas. Es importante homenajear a las personas en vida, pero no debemos olvidar aquellos que se destacaron por su trabajo durante tantos años en su comunidad. Por todo lo que brindó a lo vecinos de Oriente durante tantos años, consideramos que es justo que una calle de la ciudad lleve su nombre”.- **BARDA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **REYES:** “Tiene la palabra el Concejal Barda”.- **BARDA:** “Si Sr. Presidente es para solicitar un cuarto intermedio a fin de dictaminar”.- **SEGUROLA:** “Si Sr. Presidente, nosotros vamos a acompañar el cuarto intermedio, no obstante, yo le advertí, le manifesté la posición de éste Bloque respecto al tratamiento de Ordenanzas donde se designan nombres, ya sea de calles, de lugares públicos que ameritan a veces un tratamiento mayor, no por dudar de las condiciones sobradas que seguramente tiene el Dr. Raggio sino por una norma, quizás no escrita pero que siempre ha tenido el Cuerpo Deliberativo sobre todo porque suele despertar la imposición de nombres a veces algún grado de adhesión marcada y hasta de controversias, incluso han generado debates en la historia del Concejo Deliberante en muchas situaciones en torno de los nombres, por eso lo más atinado es el pase a comisión, no obstante vamos a acompañar el pedido que hace el Bloque de la Unión Cívica Radical atendiendo la inmediatez en cuanto al acto del nuevo aniversario de Oriente y no vamos a poner obstáculos porque sería poner de algún modo en discusión los sobrados méritos que ha expresado la Concejal autora de la iniciativa respecto de las bondades y aportes del Dr. Raggio, simplemente como una sugerencia y el futuro todos los tratamiento que tengan que ver con imposición de nombres por lo menos que pasen a comisión para poder a veces profundizar en este tipo de cuestiones y por seguir, reitero, esta norma que se ha marcado con propiedad en el Concejo Deliberante aún en situaciones donde la controversia fue muy marcada”.- **REYES:** “Está a consideración el pase a Cuarto Intermedio... Aprobado por unanimidad”.- (Cuarto Intermedio).- **REYES:** “Concluido el Cuarto Intermedio ponemos a consideración entonces el dictamen emitido por las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Obras y Servicios Públicos y Presupuesto y Hacienda... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.2.-** Expte. N° 0134/15-HCD.: Proyecto de Decreto disponiendo desarchivo expediente.- Barda da lectura al Proyecto de Decreto.- **REYES:** “Está a consideración el Proyecto de Decreto... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES JUNTOS POR DORREGO: 5.3.1.-** Expte. N° 0137/15-HCD.: Proyecto de Resolución felicitando a Escuela de Educación Agropecuaria.- Madariaga da lectura al Proyecto de Resolución.- **MADARIAGA:** “Sr. Presidente, este Cuerpo en varias oportunidades y reiterativas, ha felicitado mediante distintos Proyectos, distintos logros que han dejado bien sentado a Coronel Dorrego fuera de la frontera de su distrito y esta no es la excepción porque la Escuela Agraria con el componente de la cabaña propia que tiene que funciona en el mismo establecimiento, ha logrado ya el año pasado un premio muy importante con un producto de su propia cabaña y este año ha galardonado a Coronel Dorrego y al establecimiento y por supuesto a todo el equipo que trabaja, tanto a directores como alumnos con el primer premio ganador, con un producto frisona como lo decía en los Considerandos, en la Exposición de Bordeau. Así que para ellos nuestra felicitaciones y también para algunos particulares que han obtenido otros logros, los cuales el Concejal Zarzoso va a pasar a nombrar y por supuesto a felicitar también”.- **ZARZOSO:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **REYES:** “Tiene la palabra el Concejal Zarzoso”.- **ZARZOSO:** “Éste Bloque va a acompañar este Proyecto de Resolución y simplemente hacer extensiva las felicitaciones a todos aquellos que durante dos años que es el tiempo que más o menos demora un

animal para llegar a una exposición, trabajan día a día en las inclemencias del tiempo, el que más o menos lo vivió sabe el sacrificio que es llevar adelante, todos los cabañeros y los que se dedican a esta tarea tan noble que tan bien dejan a nuestro distrito, porque en la Exposición de Bordeau no solamente la Escuela Agraria obtuvo un premio sino que la Cabaña 22 de Septiembre del Sr. Hugo Álvarez de El Perdido, logró un campeonato en lote puro registrado y el mejor todo de la exposición. Además tuvimos la presencia de la Reserva del Sr .Mariano Castro que tiempo atrás obtuvo el primer premio en Palermo y ahora obtuvo un segundo premio en Bordeu, más la 23 de Noviembre de Néstor Aldazabal que es una cabaña tradicional que por tercera generación se vio en la pista a Néstor Ceferino, Néstor Daniel y a su hijo llevando los toros al ruedo; La Rosa María de los Barcelona, La Reserva de Mariano Castro; Don Nicolás, de Pablo Nicolás Colantonio; y después teníamos a Serafín Sillero, también nativo de Dorrego que representaba la Cabaña Quequén Sur que encuentra en Tres Arroyos en su momento era Santa Clara. Después tuvimos también otra cabaña, de Aparicio o sea que fue una nutrida concurrencia, muchos premios en todas las actividades y Rubén Spinacci que logró un primer premio en avicultura con una gallina. Así que bueno para todos ellos hacemos extensivo el saludo y creo que demuestra que la actividad agrícola-ganadera en el distrito es una fortaleza porque no sólo que se genera genética, que se exporta a otros lugares, y estamos hablando a nivel mundial sino que también esto genera puestos de trabajo y mano de obra. Así que desde éste Bloque felicitamos a todos ellos”.- **REYES:** “Está a consideración el Proyecto de Resolución... Aprobado por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 13:55 horas se da por finalizada la Sesión”.- ===